DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

las masas las que tienen razon, y las clases, las que están en lo injusto.„

El orador terminó su discurso en esta forma:

Señores, acabemos de tener nuestra Polonía; demasiado tiempo la hemos retenido. Escuchemos la voz de la prudencia, del valor, del honor, y, hablando como el poeta: "Que las campanas toquen adios „al pasado; que repiquen saludos al por„venir. ¡Que los sonidos y los recuerdos „de discordia se estingan! ¡Que las cam„panas anuncien el reinado bendito de la „paz!„

¿DE QUIÉN ES EL EJÉRCITO?

¿Es de la nacion?

¿Es del rey?

Hé aquí, en sustancia, la fórmula que expresa todas las cuestiones que se refieren al estado presente, al porvenir, á la organizacion, al régimen, á los premios y á los castigos, á toda la vida del ejército y de la armada.

El general Lopez Dominguez, que de mano tan maestra y experimentada trazó el malestar de nuestro ejército, los vicios que lo postran, las arbitrariedades que lo perturban y los favoritismos que lo desmoralizan y lo desconciertan, pudo haber sintetizado su discurso en la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo.

—

Cuando leemos de prensa la Madrid, y vemos algunos colegas republicanos haciendo coro á los monárquicos para quitar valor á la discusion producida y sostenida por el talento político del señor Azcárate sobre la soberanía nacional, grande es el desaliento que se apodera de nuestro ánimo, porque entonces, y solo entonces, comprendemos ya el alcance de míseras pasiones, ya la pequeñez de nuestra cultura política.

Que Sagasta y sus servidores declamen sobre la esterilidad de esas cuestiones y sobre su carácter abstracto y filosófico segun el criterio del gran vulgo que se pica de político experimentado y muy leido, cosa es que á ellos conviene; pero que los republicanos repitan esas especies, cosa es por demás inconsciente ó necia.

Esa cuestion *abstracta y más ó menos krausista*, como dice *La Iberia*, es la raiz de todas la cuestiones que la España moderna tiene que plantear á la decrépita España, que la Revolucion tiene que resolver con la Restauracion.

—

Ved, si nó la lógica inflexible de los hechos. Apenas terminada la discusion sobre el principio de la soberanía, aparece la cuestion del ejército; y es que el ejército es, al fin, el brazo armado de la soberanía. Y así como el Gobierno se explicó sobre el principio de la soberanía nacional, menester es que se explique por modo claro y concreto sobre la fuerza pública. Y esta cuestion, que tocó y explanó el experto general Lopez Dominguez, debe ser planteada y explanada del modo propio que lo fuè la cuestion de la soberania nacional.

Menester es, por tanto, que el Gobierno diga de quién es el ejército español, si del rey y de los partidos, ó de la ley y de la patria. Cuando se haya contestado categóricamente á la pregunta, entonces podremos discutir todas las cuestiones relativas al presente y al futuro estado de justicia que se refiere á nuestro valiente y sufrido ejército. Porque entonces tendremos criterio fijo y principio permanente para todo debate, y no caeremos en la deplorable y oscura confusion en que nos revolvemos tomando lo que conviene á nuestros particulares fines y rechazando aquello que en el momento nos importuna.

Si la nacion es soberana, si todos los poderes nacen de ella, por ella se legítiman y de ella se alimentan, es claro que el ejército es la fuerza que asiste y ampara á todos los poderes de la soberania nacional. El ejército, entonces, se eleva á la dignidad y conquista el honor de una institucion fundada en el derecho y permanente en la nacion. El ejército, así entendido, es de la ley y se debe á la patria. El soldado español, jefe ó subalterno, es y vive entonces en su propio derecho, al abrigo de la arbitrariedad y del favoritismo, en condiciones de subsistencia conformes con su decoro, y de premios en armonia con sus méritos y servicios; porque es la ley el poder que los manda, que le asciende ó que le posterga, y no es éste ni otro gobierno; porque el soberano á quien tiene que servir no es entonces el rey ni el presidente de la República, sino á la voluntad nacional ante los partidos y los individuos en el interior, y á la patria ante el extranjero.

Pero si la nacion no es soberana, sin el rey, ó si el verdadero soberano es el rey con sus Córtes, como quieren los reaccionarios, entonces el ejército es del rey y se debe á Palacio ó á su gobierno. Lógico es, en ese caso, que el soldado español, jefe ó subalterno, esté á merced de la voluntad del rey ó del gobierno; que esté en activo ó de reemplazo, segun el beneplácito del rey, y sea dado de baja ó ascendido, segun su adhesion ó sus servicios á la causa del rey.

Lógico es que el ejército no sea una *institucion de derecho*, sino *un brazo* del poder ó de los partidos, del rey ó de los gobiernos. Entonces, justo es que el rey ó su gobierno nombre á sus generales, y los mantenga en sus puestos aun á despecho de las Córtes, y del gobierno, y de la Nacion entera, y aun de la ley y del derecho. Y semejante estado no hay que atribuirlo á D. Alfonso y á D.ª Isabel; es una consecuencia lógica del principio en que se vive. Discutamos pues: ¿de quién es el ejército?

AYUNTAMIENTO.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Larrauri, con asistencia de los Sres. Calisalvo, Laffitte, Villegas, Resines, Mendiluce, Tornero, Arancegui, Iribas, Carrasco, Vidaur, Recondo, Sarriegui, Goyenechea y Jornet, se dió lectura al acta de la sesion anterior, que fuè aprobada.

Orden del dia:

La circular de la comision provincial permanente, dictando algunas reglas para el planteamiento del nuevo sistema de contabilidad municipal.

Que pase á la contaduría.

Otra circular de la misma comision provincial, disponiendo que se proceda á la rectificacion de los catastros de la propiedad rústica y urbana.

Que se cumpla.

El recurso de alzada que varios pescadores de este puerto elevan á la Excma. Diputacion provincial, contra el acuerdo de este Ayuntamiento que resolviò un incidente sobre clasificacion de una partida de sardina para el pago del impuesto municipal.

Que pase á la comision de policía urbana para que informe en breve y perentorio término, á fin de remitir el expediente al gobernador.

La comunicacion del señor alcalde de Alza ofreciendo contribuir con la mitad de su gasto á la obra de arreglo del camino en la proximidad de la casería Larrachoene.

Que conste.

El informe evacuado por la junta provincial de Instruccion pùblica, referente al expediente formado al maestro del barrio de Igueldo.

Que pase, para su estudio, á la comision de Instruccion.

Las instancias que elevan varios dueños de casetas, solicitando permiso para la colocacion de escaleras de bajada á la playa de los baños.

Que se esté á lo acordado.

Solicitud del Sr. Saralegui pidiendo la modificacion del mirador del piso tercero de su casa de la calle de Hernani.

Se accede á lo solicitado.

La comision de Hacienda propone que se nombre á D. José María Gurruchaga administrador de los arbitrios municipales que se recaudan en el barrio de Igueldo. Fúndase la comision en que habiendo sacado á remate la recaudacion de dichos arbitrios por dos veces, sin que se presentara postor, conviene ensayar el resultado que da la administracion de los repetidos arbitrios.

Se acordó de conformidad á lo propuesto.

Se concedió al Sr. Rodriguez Tito que pueda construir miradores en los pisos principal y segundo de su casa de la calle de la Alameda número 25; pero no en el tercero, por haber en este ventanas, en lugar de balcones.

Se da lectura al dictámen de la comision especial que entiende en las reclamaciones hechas por la comunidad del convento de San Bartolomé, dictámen que quedò sobre la mesa en la sesion anterior.

Abierta discusion, el Sr. Tornero pidió explicaciones acerca del primer extremo de las reclamaciones.

El Sr. Iribas, de la comision, manifestó que se refieren á cantidades satisfechas á los rematantes de las obra proyectadas, por los materiales que acopiaron y se dejó de utilizar.

Entrando en el fondo del asunto, dijo que la forma en que se proponía la indemnizacion no le parecia muy correcta, pero que sí creia de justicia el principio de la indemnizacion.

El Sr. Arancegui dice que la indemnizacion de 5 por 100 por el capital que se supone paralizado, no justificada.

El Sr. Iribas repitió sus manifestaciones anteriores, afirmando que el capital preparado para las obras ha estado improductivo por causas ajenas á la voluntad de la comunidad.

El Ayuntamiento, despues de hacer un contrato con la comunidad, lo dejó incumplido y olvidado, al punto de que hoy estaría en el mismo estado, si la comunidad no hubiera recurrido pidiendo que se cumpliera el convenio. En este estado, se nombró la comision especial cuyo dictámen se discute.

El Sr. Arancegui dice que la cantidad que la comunidad destinaba á las obras no la habrá tenido improductiva.

El Sr. Iribas dice que el retraso de la obra trae, como consecuencia, la indemnizacion en una ú otra forma, pues pudiera pedirla la comunidad por aquella causa.

El Sr. Carrasco manifestó que, puesto que la comision entiende que no es correcta la forma en que se pide la indemnizacion, si esta es justa, se busque la forma más conveniente y oportuna. Es preciso evitar que se diga que se paga indemnizacion por gastos imaginarios al parecer.

El Sr. Calisalvo tampoco encuentra aceptable la forma en que se concede la indemnizacion.

El presidente indica que el Ayuntamiento debe primero acordar sobre el principio mismo de la indemizacion, y advierte que en el presupuesto no existe partida para satisfacer aquella. Cree conveniente que se estudie el medio de indemnizar á la comunidad con terrenos. Para ello habría que solicitar del Gobierno autorizacion.

El Sr. Carrasco pregunta si la comision tiene inconveniente en retirar el dictámen.

El Sr. Iribas contesta que el Ayuntamiento debe tomar acuerdo acerca del principio de la indemnizacion.

El Sr. Carrasco dice que la comunidad ha variado de pensamiento, y no se debe indemnizarla, puesto que ella tienen la culpa.

El Sr. Laffitte dice que la modificacion depende de la introducida en el plan del Ayuntamiento.

El Sr. Tornero dice que si no se llevó á cabo el contrato, no comprende cómo la comunidad procediò á hacer las obras.

El Sr. Iribas dijo que el acuerdo primero consta en acta.

El Sr. Resines pregunta si la comision tuvo presente el plano y presupuesto de las obras proyectadas.

El Sr. Laffitte dijo que se han atenido á las manifestaciones de los reclamantes.

El presidente propone que el dictámen quede sobre la mesa otros ocho dias, para que se estudie detenidamente.

Así se acuerda.

La comision de Hacienda da cuenta de la forma en que se ha convenido efectuar el pago de la casa que el Ayuntamiento compró al señor Camio en el barrio de Loyola.

Se levantó la sesion á las seis de la tarde.

CURIOSIDADES.

El arte del canto.

El célebre barítono Faure acaba de publicar en París un método de canto.

La nueva obra termina con los siguientes consejos, dirigidos á los cantantes:

Evitar, antes de cantar, las grandes trayectos á pié, en coche ó en ferro-carril, pues las trepidaciones son siempre perjudiciales á la voz.

Vivir lo más cerca posible del teatro donde ha de cantarse, á fin de evitar la locomocion á la ida y los resfriados á la vuelta.

Suprimir la esgrima y la equitacion el dia en que se ha de cantar.

La irregularidad que los ensayos y las representaciones ocasionan en la distribucion de las horas de comer, así como las emociones continuas ó periódicas, producen casi siempre á los cantantes desarreglos en el estómago.

Deben, por lo tanto, atender en primer término á su alimentacion.

Conviene dejar trascurrir un intervalo bastante largo entre la comida y el momento de cantar.

Importa no tener apretados el cuello, el talle ni los piès, á fin de poder cantar con holgura y evitar la aglomeracion de sangre á la cabeza.

No debe tenerse flores en casa ni en el cuarto del teatro, porque el olor de los perfumes puede determinar, en un momento dado, una ronquera repentina.

Finalmente, el dia de una primera representacion no se ha de recibir visitas durante los cambios de traje y se procurará hablar lo menos posible.

Berlin en 1886.

Acaba de publicarse los resultados del último censo de Alemania, levantado en Diciembre del año anterior; por ellos se ve que Berlin encierra una poblacion de 1.315.547 habitantes, ó sean 193.217 más que en 1880. Berlin ocupa actualmente el tercer lugar entre las capitales más populosas de Europa, siendo, despues de Lóndres y París, la más importante de todas, y pudiendo compararse solo con Nueva-York en el rápido y constante aumento de su poblacion.

Despues de la guerra de los treinta años en 1650, Berlin contaba apenas con 6.000 habitantes. Poco menos de dos siglos despues, en 1861, llegaba su poblacion á 528.000, y en los últimos veinticinco años la ha duplicado, hecho único en la historia contemporánea.

Emperadores y reyes.

Un aficionado á la estadística acaba de publicar los siguientes datos, que por cierto no carecen de interés:

Hasta el presente año de 1886 ha habido en el mundo 2.550 emperadores y reyes, que han regido 74 pueblos.

Hé aquí cuál ha sido el destino de algunos de esos monarcas.

Trescientos fueron vergonzosamente arrojados del trono, 64 se vieron en el caso de abdi-

---

enfermedad nerviosa, al parecer incurable, cuando no tenía más que treinta años. Gilibert, el afamado médico á quien la buena mujer acudió en busca de remedio, le dijo:

—Señora, V. no tiene nada, absolutamente nada. Mañana se va V. á ir, en compañía de su hijo, hasta las puertas de Lion, y allí coja tal y tal planta y tráigamelas. Nada más.

Como la señora Lortet apenas podía andar, no sin fatiga cumplió la órden del médico, el cual dos dias despues la envió á coger otras plantas á un cuarto de legua de distancia, y así sucesivamente, hasta que, antes del año, la enferma, convertida en botánica, andaba ocho leguas diarias acompañada de su hijo de doce años.

Entonces, y para poder leer los libros que de esta ciencia tratan y enseñársela á su hijo, la señora Lortet aprendió el latin, como tambien con el mismo objeto siguió algunos cursos de química, astronomía y física. De esta suerte preparó para el estudio de la medicina á su hijo, á quien mandó á estudiar á Paris y á Alemania, haciéndolo éste con tanto provecho, que recompensó debidamente los afanes de la que le dió el sér. Latiendo al unísono el corazon de la madre y del hijo, en cuantos motines ocurrieron en Lion, curaron, ocultaron y salvaron indistintamente heridos de todos los partidos.

La señora Lortet estuvo siempre asociada á la arriesgada generosidad del jóven médico; y si no hubiese vivido con él en un importante centro de esta ciencia, hubiera desenvuelto sus estudios por otro lado y no circunscritose tanto á la botánica. Así como fué la herbolaria de los pobres, hubiera sido su médico.

Todo cuanto acabo de decir me lo ha traido á la mente el espectáculo que estoy presenciando. Escribo en un amenísimo sitio orillas del Gironda; pero aquí, como en muchas otras aldeas, no hay médico alguno. Si se necesita sus auxilios hay que acudir á una pequeña ciudad no muy á mano, donde por la misma razon de que son muchos tienen poco que hacer. Acontece pues, que antes de mandar por uno y pagar un viaje que cuesta caro, los pobres se mueren; y los que tienen de qué se mueren tambien, pues como en la tardanza está muchas veces el peligro, una fiebre que con una poca de quina aplicada á tiempo no hubiera sido nada, ó una angina infantil que cauterizada oportunamente no hubiera sido grave, bastan para acabar con la vida de un sér humano.

¿Dónde está la señora Lortet?

—

Una señora norte americana que disfruta una renta de cien mil libras, pese á lo cual tiene el corazon de ángel; de una instruccio vasta, de carácter blando, y poderosamente tímida como buena inglesa, ha resuelto dar á su hija, no obstante sus riquezas, una educacion médica. Y se comprende. En una nacion toda actividad, donde la emigracion es perenne y donde las circunstancias le llevan á uno cada dos por tres muy léjos de los grandes centros civilizados, si esta señorita toma por marido, pongo por caso, á un industrial establecido cerca de un rio cualquiera del Oeste, es preciso que los centenares de obreros y roturadores, en medio de los cuales viva, encuentren algunos socorros provisionales en la fábrica y no se vean reducidos al extremo de morirse mientras llega el médico, que tal vez viva á veinte leguas. La importancia de esto sube de punto si se tiene en cuenta que en aquellas tierras los inviernos son muy crudos y que en tal época no hay que contar con socorro alguno exterior. Otras naciones, sin embargo, se encuentran reducidas á estado más mísero todavía. Rusia, por ejemplo, donde los limos del otoño y de la primavera cortan toda comunicacion por un espacio de tiempo no inferior á seis meses.

En los Estados Unidos, los dos sexos siguen los mismos cursos de anatomía; pero si la preocupacion impide disecar, suplen las admirables imitacisnes del doctor Auzoux, quien me ha dicho que solo para la gran república fabricaba tanto cuanto para el resto del mundo.

—

"Suponiando que los estudios se hayan llevado á cabo con igual provecho por uno y otro sexo ¿cuál es el mejor médico? El que ama más.„ De esta exacta y oportuna frase de un maestro eminente, se concluye que *la mujer es el verdadero médico*.

Efectivamente lo es en los pueblos bárbaros, en los cuales nadie más que ella conoce los secretos de los simples y los aplica, como lo fué en pueblos de refinada civilizacion, como por ejemplo en Persia, donde la depositaria de todas las ciencias fué la madre de los magos.

En realidad, el hombre, que es mucho menos compasivo; que, por efecto de su cultura filosófica y generalizadora, se consuela tan fácilmente del individuo, tranquiliza infinitamente menos al enfermo que no lo tranquilizaria la mujer. Esta es más sensible, demasiado por desgracia, porque se sigue de ahí que se enternezca y sufra el contagio nervioso de los males que presencia y aun la expone á caer enferma á su vez. Ocurren accidentes terribles, sangrientos, repulsivos, que no nos atreveriamos á obligarla á que los presenciase en ciertos días del mes ó bien estando embarazada. Luego, es forzoso que renunciemos á tan halagüeña perspectiva; luego, aunque sea como lo es, la virtud consoladora, reparadora, curativa y médica de la humanidad, no es el médico.

¡Cuán útil sería, sin embargo, como auxiliar!